

M. S. Senor

Los Maestros de Latitud y Primeras Letras de la R. Casa de Estudios de esta Ciudad â V.S. con el mayor respeto exponen: Que en 6 de Julio del año pasado se presentaron â V.S. a p. q. se dignase admitirlos baxo su poderosa proteccion; les intimase las ordenes ó reglas que fuesen de su agrado p. el cumplim. de sus respectivos Maestros; y les pagase sus estipuladas dotaciones, y mediante â que por la Junta de Temporalidades se les havia intimado una R. Revolucion, de que la direccion y pago de dhos. quales Maestros era de cargo de V.S. y sin embargo â que desde aquel tiempo han seguido y siguen dependiendo al publi-

